



Plan de participación de padres y familias

Escuela/LEA:	Plan aprobado por: <i>(persona o entidad)</i>	Plan de fechas Aprobado:	El plan de fechas será distribuido a padres
Escuela Superior de Ingeniería Aeroespacial y de Aviación de Alabama Escuela	Rubén Morris y Porshia Acortina	31 de julio de 2025	8 de agosto de 2025
Enumere el nombre y cargo de todas las personas que colaboraron en el desarrollo de este plan.			
Lanessa Cannon, asistente de operaciones Jasmine Cobb, Directora de Operaciones y Cultura Regina Covington, Líder Cultural Cynthia Parker, estudiante de undécimo gradont Kendra Perry, socia comunitaria LouAnn Hasenkamp, 11.º gradoPadre Goldsby falleció, estudiante de 12.º gradont			

A. Sec. 1116(a)(2)(A)). Describa cómo la Educación Local involucrará a los padres y familiares en el desarrollo conjunto del plan educativo local. plan de la agencia conforme a la sección 1112, y el desarrollo de planes de apoyo y mejora conforme a los párrafos (1) y (2) de la sección 1111(d).

Involucre a los padres y miembros de la familia en el desarrollo conjunto del plan LEA.

Colaborar e involucrar de manera continua a los padres y familiares en el desarrollo de planes de mejora para las escuelas identificadas.

B. Sec. 1116(a)(2)(B)) Describa cómo la Agencia de Educación Local proporcionará la coordinación, la asistencia técnica y otro tipo de apoyo, necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas participantes dentro de la agencia educativa local en materia de planificación y Implementar actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico y escolar de los estudiantes. lo cual puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o individuos con Experiencia en la implicación eficaz de padres y familiares en la educación.

Plan de participación de padres y familias

Proporcionar coordinación, asistencia técnica y otro tipo de apoyo necesario para ayudar y desarrollar la capacidad de todas las escuelas del Título I dentro del distrito en la planificación e implementación de actividades efectivas de participación de padres y familias para mejorar el rendimiento académico de los estudiantes y el desempeño escolar, lo que puede incluir consultas significativas con empleadores, líderes empresariales y organizaciones filantrópicas, o personas con experiencia en la participación efectiva de padres y familiares en la educación;

C. Sec. 1116(a)(2)(C)) Describa cómo la Agencia de Educación Local coordinará e integrará las estrategias de participación de padres y familias en virtud de esta parte, con estrategias de participación de padres y familias, en la medida de lo posible y apropiado, con otras medidas federales pertinentes, Leyes y programas estatales y locales.

Coordinar e integrar las estrategias de participación de padres y familias con otras leyes y programas federales, estatales y locales pertinentes, tales como, entre otros: la Ley de Educación para Personas con Discapacidades, etc.;

D. Sec. 1116(a)(2)(D)) Describa cómo la Agencia de Educación Local llevará a cabo, con la participación significativa de los padres y la familia miembros, una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluyendo la identificación de:

(i) barreras a una mayor participación de los padres en las actividades autorizadas por esta sección (con especial atención a los padres que son personas económicamente desfavorecidas, discapacitadas, con dominio limitado del inglés, con alfabetización limitada o pertenecientes a cualquier grupo racial o étnico de origen minoritario)

Con la participación significativa de padres y familiares, realizar una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de las escuelas del Título I.

D.(ii) las necesidades de los padres y familiares para ayudar en el aprendizaje de sus hijos, incluyendo la interacción con el personal escolar.y profesores

Involucrar a los padres en las actividades de las escuelas del Título I, lo que puede incluir el establecimiento de una junta asesora de padres compuesta por un número suficiente y un grupo representativo de padres o miembros de la familia atendidos por el distrito para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por el distrito con el fin de desarrollar, revisar y evaluar la política de participación de padres y familias.

Plan de participación de padres y familias

D. iii) estrategias para apoyar interacciones exitosas entre la escuela y la familia

MI.Sec. 1116(a)(2)(E)) Describa cómo la Agencia de Educación Local utilizará los resultados de la evaluación descrita en la sección anterior. (Sec. 1116(2)(D)) para diseñar estrategias basadas en evidencia para una participación parental más efectiva y para revisar, si es necesario, la ley parental y las políticas de participación familiar descritas en esta sección.

Utilizar los resultados de la evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para diseñar estrategias basadas en la evidencia que permitan una participación familiar más eficaz y para revisar, si fuera necesario, la política de participación de padres y familias; y

F.Sec. 1116(a)(2)(F)) Describa cómo la Agencia de Educación Local involucrará a los padres en las actividades de las escuelas atendidas bajo este acuerdo. parte, que puede incluir el establecimiento de un consejo asesor de padres compuesto por un número suficiente y un grupo representativo de padres o Los miembros de la familia atendidos por la agencia educativa local deben representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por dicha agencia. con el fin de desarrollar, revisar y evaluar la política de participación de padres y familias.

Involucre a los padres en las actividades de las escuelas del Título I, lo que incluye establecer un consejo asesor de padres compuesto por un número suficiente y un grupo representativo de padres o familiares atendidos por el distrito, para representar adecuadamente las necesidades de la población atendida por el distrito con el fin de desarrollar, revisar y evaluar la política de participación de padres y familias. Recursos adicionales: Requisitos del Pacto entre Padres y Escuelas del Título I, Parte A; Requisitos de la Política de Participación de Padres y Familias de la Escuela del Título I, Parte A; Requisitos de Identificación de la ESSA para el Plan de Mejora Escolar; Prácticas de Alianzas Prometedoras de Colorado; Marco de Alianzas entre Familias, Escuelas y Comunidades de Colorado P-12; Política de la Agencia de Educación Local; ESSA 1116 (a) Requisitos de Evaluación Anual de la Política: Como se describe en la Política de Participación de Padres y Familias de la Agencia de Educación Local, cada agencia que recibe fondos del Título I, Parte A debe realizar una evaluación anual del contenido y la eficacia de la política de participación de padres y familias para mejorar la calidad académica de todas las escuelas atendidas bajo esta parte, incluyendo la identificación de:

Plan de participación de padres y familias

Para fomentar la participación de padres y familias, la Agencia Local de Educación garantizará la participación efectiva de los padres y Para fomentar una colaboración entre las escuelas participantes, los padres y la comunidad con el fin de mejorar el rendimiento académico de los estudiantes, la LEA deberá:

G.Describa cómo brindará asistencia a los padres de los niños atendidos por la escuela o la agencia educativa local, según corresponda, en comprender temas como los exigentes estándares académicos estatales, las evaluaciones académicas estatales y locales, los requisitos de Esta parte trata sobre cómo monitorear el progreso de un niño y trabajar con los educadores para mejorar el rendimiento académico de sus hijos.

Estándares estatales de contenido académico Estándares estatales de rendimiento académico estudiantil Evaluaciones académicas estatales y locales incluyendo evaluaciones alternativas. Cómo monitorear el progreso de su hijo. Cómo trabajar con los educadores: Informar a los padres sobre el rendimiento académico actual. Estándares de contenido. Distribuir a los padres los datos de evaluación académica de los estudiantes. Brindar capacitación a los padres para que comprendan las normas estatales y locales. evaluaciones. Enviar a casa informes de progreso del estudiante en cada período de calificaciones y a la mitad del trimestre. Realizar reuniones anuales con los padres del Título I para Analizar los requisitos de la Parte A e informar a los padres sobre sus derechos, y seguir informándoles sobre lo que significa ser una escuela del Título I. y cuáles son sus derechos.

H. Describa cómo proporcionará materiales y capacitación para ayudar a los padres a trabajar con sus hijos para mejorar el rendimiento académico de estos. como la alfabetización y el uso de la tecnología (incluida la educación sobre los perjuicios de la piratería de derechos de autor), según corresponda, para fomentar Participación de los padres.

Proporcionar materiales para llevar a casa que ayuden a los padres a comprender el uso de la tecnología en el aula. Los orientadores escolares ayudan a las familias a encontrar proporcionar recursos y/o derivaciones a agencias para atender las necesidades familiares. Comunicar información importante a los padres por correo electrónico. Páginas web de las escuelas, todo el sistema de llamadas, etc.

I. Describa cómo capacitará a docentes, personal de apoyo pedagógico especializado, directores y otros líderes escolares, y otros personal, con la ayuda de los padres, sobre el valor y la utilidad de las contribuciones de los padres, y sobre cómo contactarlos y comunicarse con ellos, y trabajar con los padres como socios iguales, implementar y coordinar programas para padres y construir vínculos entre los padres y la escuela.

Informar a los centros educativos sobre la disponibilidad de talleres e información sobre diversos temas. Adquirir materiales y ofrecer formación a un amplio abanico de participantes. del personal escolar sobre cómo trabajar eficazmente con los padres, incluyendo el desarrollo de las capacidades parentales para mejorar el rendimiento académico. Proporcionar Capacitación para nuevos docentes sobre los beneficios de trabajar en estrecha colaboración con los padres. Elaboración y distribución de una lista de agencias comunitarias. Colaboración con

Plan de participación de padres y familias

Los docentes y administradores, a través de capacitaciones, reuniones de facultad y reuniones por nivel escolar, comprenden la importancia de la participación de los padres. participación. Recordar a los padres el Acuerdo Escuela-Padres a lo largo del año para que sepan que pueden participar en actividades que ayuden a sus hijos. Mejora tu rendimiento escolar

J.Describa cómo, en la medida de lo posible y apropiado, coordinará e integrará los programas y actividades de participación de los padres con otros programas federales, estatales y locales, incluidos los programas preescolares públicos, y realizar otras actividades, como recursos para padres. centros que fomentan y apoyan a los padres para que participen más plenamente en la educación de sus hijos.

Mantener alianzas

Proporcionar información sobre las expectativas y estándares escolares para una comunicación efectiva con los padres.

Proporcionar materiales y recursos en la escuela. oficinas de consejeros.

K.Describa cómo garantizará que la información relacionada con los programas escolares y para padres, reuniones y otras actividades se envíe a los padres de los niños participantes en un formato y, en la medida de lo posible, en un idioma que los padres puedan comprender.

Proporcionar el manual de inscripción y el manual del estudiante traducidos. Enviar formularios, cartas, etc. traducidos a los padres con recursos limitados. Dominio del inglés, cuando sea práctico. Traducir comunicaciones y políticas relacionadas. En la medida de lo posible, materiales de apoyo para padres. Se proporcionará en un idioma que los padres puedan entender. Publique la Política de Participación de Padres y Familias de la LEA en Lauderdale. Sitio web del sistema escolar del condado.

L.Describa cómo garantizará proporcionar otro apoyo razonable para las actividades de participación de los padres en virtud de esta sección, como padres puede solicitarlo.

Brindar capacitación a los padres para que comprendan las evaluaciones estatales y locales. Proporcionar materiales para llevar a casa que ayuden a los padres a comprender las evaluaciones. Cambios en la educación como la calificación, las Chromebooks, etc. Brindar apoyo razonable a nivel distrital que incluya actividades y capacitación para padres.

M.Describa cómo la LEA puede involucrar a los padres en el desarrollo de la capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar efectividad de dicho entrenamiento.

Plan de participación de padres y familias

AAHS puede involucrar a los padres en el desarrollo de capacitación para maestros, directores y otros educadores para mejorar la efectividad de esa Capacitación. Los padres pueden recibir capacitación sobre los cambios del distrito. La capacitación puede ofrecerse en función de los comentarios de los padres, que incluyen, entre otros: tecnología y uso de la tecnología.

N.Describa cómo la agencia educativa local (LEA) puede proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria con los fondos recibidos en virtud de esta sección si la agencia educativa local tiene agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles para dicha formación.

Si se han agotado todas las demás fuentes de financiación razonablemente disponibles, informaremos a los padres sobre la importancia de leerle a sus hijos y cómo ayudarlo mejor en casa proporcionándole materiales de lectura e información relacionada.

O.Describa cómo la LEA puede pagar los gastos razonables y necesarios asociados con las actividades locales de participación de los padres, incluyendo Los gastos de transporte y cuidado infantil permiten a los padres participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela.

Proporcionar la capacitación en alfabetización necesaria para los padres con fondos del Título I, Parte A, si el distrito escolar ha agotado todos los demás recursos razonablemente disponibles. fuentes de financiación para esa formación. Pagar los gastos razonables y necesarios relacionados con las actividades de participación de padres y familias. Incluyendo los gastos de transporte y cuidado infantil, para que los padres puedan participar en reuniones y sesiones de capacitación relacionadas con la escuela. Compra Materiales razonables y necesarios para actividades de participación de padres y familias. Capacitar a los padres para que fomenten la participación de otros padres. con el fin de maximizar la implicación y participación de los padres en la educación de sus hijos, organizando reuniones escolares en diversos horarios, o Realizar conferencias en el hogar entre maestros u otros educadores que trabajan directamente con los niños participantes y los padres que son que no puedan asistir a esas conferencias en la escuela. Adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres y la familia. Establecer un El comité asesor de padres de la LEA brindará asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la participación de los padres en los programas del Título I, Parte A. Desarrollar Funciones apropiadas para las organizaciones comunitarias y las empresas en las actividades de participación de padres y familias. Proporcionar otras alternativas razonables.

apoyo a las actividades de participación de los padres según la sección 1116, según lo soliciten los padres.

P. Describa cómo la LEA puede capacitar a los padres para mejorar la participación de otros padres.

Plan de participación de padres y familias

Podríamos instaurar reuniones de padres a nivel de distrito para que los padres puedan llevar a cabo reuniones de mejora en las escuelas locales sobre temas, estrategias y el uso de Tecnología en AAHS...

P.Describa cómo la LEA puede organizar reuniones escolares en diferentes horarios o realizar conferencias domiciliarias entre maestros u otros educadores, que trabajan directamente con los niños participantes, con los padres que no pueden asistir a dichas conferencias en la escuela, con el fin de maximizar la implicación y participación de los padres.

AAHS ofrece una variedad de horarios y formas para que los padres se reúnan. Cuando los padres no pueden asistir a las reuniones, los maestros y la administración organizan... Llamadas de conferencia o usar la tecnología para comunicarse. Tenemos direcciones de correo electrónico para todos los padres y les ofrecemos diferentes fechas y horarios de reuniones para dar cabida a los padres durante todo el año.

R. Describa cómo la LEA puede adoptar e implementar enfoques modelo para mejorar la participación de los padres.

AAHS utilizará el modelo de colaboración para la participación de padres y familias. La colaboración podrá darse a través de reuniones mensuales a nivel de distrito con Posteriormente, se realizan capacitaciones y reuniones de seguimiento en las escuelas. La colaboración se da a través de la comunicación bidireccional, reconociendo el papel de los padres. fortalezas y resolución conjunta de problemas. El distrito y las escuelas están abiertos a explorar nuevas políticas, prácticas, relaciones y actitudes que fomentan la colaboración para el éxito escolar de los niños.

S. Describa cómo la LEA puede establecer un consejo asesor de padres a nivel distrital para brindar asesoramiento sobre todos los asuntos relacionados con la crianza de los hijos. participación en programas apoyados bajo esta sección

El distrito solicita que las escuelas proporcionen uno o más padres de cada escuela para que formen parte del comité asesor y brinden asesoramiento sobre Todos los asuntos relacionados con la participación de los padres. Las escuelas locales involucran a los padres en el desarrollo y la revisión del plan de estudios continuo. planes de mejora.

T. Describa cómo la agencia educativa local (LEA) puede desarrollar roles apropiados para las organizaciones comunitarias y las empresas en la participación de los padres. actividades.

El distrito trabaja en estrecha colaboración con representantes de la comunidad, como el Departamento de Policía de Bessemer, jueces locales y empresas, para brindar apoyo y Capacitar a los padres. Los orientadores escolares ayudan a las familias a encontrar recursos y/o las derivan a agencias para atender sus necesidades.

Plan de participación de padres y familias

U. Describa cómo la Agencia de Educación Local utilizará los resultados de dicha evaluación descrita en la sección anterior (Sec. 1116(2)(D)) para Diseñar estrategias basadas en la evidencia para una participación parental más efectiva y revisar, si es necesario, las políticas para padres y familias. Las políticas de participación se describen en esta sección.

Traducir el manual del estudiante. Enviar formularios, cartas, etc. traducidos a los padres con dominio limitado del inglés, cuando sea posible. Proporcionar traducción de Comunicaciones y políticas relacionadas. En la medida de lo posible, se proporcionarán materiales para padres en un idioma que puedan comprender. Publique la Política de Participación de Padres y Familias de la LEA en el sitio web de AAHS. Proporcione capacitación al profesorado y al personal sobre cómo involucrar a las familias de estudiantes de inglés como segundo idioma (ELL). y fomentar la conciencia cultural. Proporcionar materiales para el hogar que ayuden a los padres en un idioma que puedan comprender.